

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 1 y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, para desempeñarse en el mencionado tribunal oral:

a) la prórroga de la Resolución N° 618/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-:

Gabriela Carmen ZANGARO	prosecretario administrativo
María Ximena GODOY	oficial mayor

b) el contrato, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 28 de febrero del 2002, del doctor Pablo Daniel VEGA y del señor Miguel Angel MALDONADO (D.N.I. N° 18.371.644) en reemplazo del doctor Andrés José López y de la señorita Analía Lorena Noguera con categorías presupuestarias equivalente a los cargos de secretario de juzgado y ayudante respectivamente.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION